

Presul: ^{ca} del Perú.

1

Tesoreria Gral.

Lima Setiembre 30 de 1825.

Al Sr. Ministro de Estado en el
Departamento de Hacienda

Sr. Ministro.

Los sueldos de esta oficina en todo el mes de la fecha
importan la cantidad de ochocientos cuarenta y siete p. Die-
te y medio p. según la Lista que por duplicado acompa-
ñamos para que se sirva V. S. disponer lo conveniente.
Dios que a V. S.

José Ruiz Lorenzo Baroja



O. L. 120-364

MH-OL 120

Ca. 28

Dec 194

Fol. 3

Tercerera gral.

Suma de los sueldos, q^e han devengado los Jefes y subalternos de ella en el presente mes de Setiembre del modo siguiente Peros. r.^o

Adm.^{ra}

Tercero D. Jose Ruiz al respecto de 4 D.^o p. anuales p.^a la mitad de ellos en dho. mes

166. 5

Contador D. Lorenzo Barzo Dem. id.

166. 5.

Oficial Mayor D. Pedro Paron con 2 D.^o p. anuales mitad de su haber en dho. tiempo

83. 2 1/2

Oficiales

D. Blas Roel con 1200 p.^a anuales p.^a la mitad de su haber en dho. mes de Setiembre

50.



O. L. 120-364a

466. 4 1/2

Pagos. r.^o
466-4/2

D. Manuel Gomez con 500 p. anuales 41. 5

D. Carlos Oresqui con el mismo sueldo 41. 5

D. Jose Caberai con el mismo sueldo 41. 5.

D. Jose Enraguio Yorre. id 41. 5.

Amannuec D. Marcelo Longarila con 400 p. anuales 33. 2/2

Idem D. Valentin Sahn con 300 p. anuales 29.

0.150-051.1.0

3 Peror. r.^r

694.3

29.

Amonuence D. Man.¹ Delgado _____

Agregar D. Man.¹ Leysegulla con 300 p. anuales. . . 29.

Comador de moneda D. Ezevan Ruiz con
720 p. y al respecto de 900 _____ 41. 5

Portero D. Eutagmo Santibañez con 400 p. . . 33. 2 1/2

Ordenanza D.^{no} Jose Arellano con 200 p. anuales. . . 16. 5

El Sirviente con 180 p. anuales. _____ 19.

847-7 1/2

Y Importan los sueldos de este mes — Ochocientos cuarenta y siete peror

siere y medio reales — Ferreteria gral. en Lima Setiembre 30. de 1825.
6^{ta} y 4^{ta}

Rmte

Burof